



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0024596/2017

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA (legajo 32977) donde solicita la anulación del pedido de licencia con goce de haberes del 1 de septiembre al 30 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado debía realizar una estadía de investigación en el Instituto de Investigación de Medio Ambiente y Energía de Qatar, en la ciudad de Doha;

Que el motivo del pedido se debe a una demora inesperada en el envío de la invitación formal;

Que la Institución que invita no ha enviado la visa de entrada al país de destino y los pasajes de avión;

Que el solicitante no posee información alguna sobre la duración de esta demora.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, a solicitud del Dr. Rodolfo G. PEREYRA la autorización que se le otorgara de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto DE, para trasladarse a la ciudad de Doha, Qatar, por el lapso 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2017, a fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto de Investigación de Medio Ambiente y Energía de Qatar.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 295/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF